

## NOTA LEGAL - INFINITUM SPORTS SOCIEDAD LTDA

### POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** La presente Política de Tratamiento de Datos Personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1074 de 2015 y demás disposiciones complementarias, y será aplicada por **INFINITUM SPORTS SOCIEDAD LTDA (“LA COMPAÑÍA”)**, respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

**2. DEFINICIONES:** Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones: **a) Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; **b) Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales; **c) Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; **d) Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; **e) Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales; **f) Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular; **g) Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos; **h) Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento; **i) Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos; **j) Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento; **k) Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

**3. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS: LA COMPAÑÍA** recolecta datos personales de sus clientes y/o de los usuarios de sus productos para efectos de: **a)** Ejecutar la relación contractual existente con ellos; **b)** Proveer servicios de los productos requeridos por sus usuarios; **c)** Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; **d)** Evaluar la calidad del servicio; **e)** Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; **f)** Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil,

vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **LA COMPAÑÍA**, y/o por terceras personas; **g)** Enviar correspondencia y notificaciones; **h)** Contactar al titular de los datos personales; **i)** Permitir su consulta a terceros con el fin de contactar al titular del dato, de corroborar su información y/o de efectuar cualquiera de las actividades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales. El tratamiento efectuado respecto de los datos personales consistirá en su obtención, recolección, intercambio, almacenamiento, uso, circulación, corrección o supresión; **j)** Los indicados en la autorización otorgada por el titular del dato y/o descritos en el aviso de privacidad respectivo, según sea el caso.

**4. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** El tratamiento de datos personales se regirá por los siguientes principios: **a) Principio de finalidad:** El Tratamiento de los datos personales recogido debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular; **b) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; **c) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; **d) Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **LA COMPAÑÍA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan; **e) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados; **f) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte de **LA COMPAÑÍA** se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; **g) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

**5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA :** De acuerdo a la normativa sobre habeas data, sus derechos como titular de los datos personales, son: **i)** conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; **ii)** solicitar prueba de la autorización otorgada; **iii)** ser informado - previa solicitud a **LA COMPAÑÍA** -, acerca del uso que se le ha dado a sus datos personales; **iv)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando así lo desee, siempre y cuando no exista la obligación de carácter legal o contractual que lo impida o en aquellos eventos en que no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; **v)** presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando no se resuelvan sus consultas, reclamos y solicitudes en los términos establecidos en esta Política de Tratamiento de Datos Personales de **LA COMPAÑÍA** o en el ordenamiento jurídico y, vi) acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido o sean objeto de tratamiento, al

menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas Aunado a lo anterior, se advierte a los titulares de los datos personales que tienen la facultad abstenerse de responder preguntas relacionadas con datos de información sensible.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

**6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL TITULAR DEL DATO PERSONAL:** Previamente y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, **LA COMPAÑÍA**, solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita. Dicha autorización se solicitará por el tiempo que sea razonable y necesario para satisfacer las necesidades que dieron origen a la solicitud del dato y, en todo caso, con observancia de las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

**7. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: LA COMPAÑÍA** solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular y, en general, realizar tratamiento de los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justifican el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

**8. RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL: LA COMPAÑÍA** será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en esta Política. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., al correo electrónico [info@vescolombia.com.co](mailto:info@vescolombia.com.co)

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y estará acompañada de los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho

término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**INIFINITUM SPORTS SOCIEDAD LTDA**

**NIT. 900847751-3**

**Teléfono: 316-2882040**

**Correo electrónico: [info@vescolombia.com.co](mailto:info@vescolombia.com.co)**

**9. MEDIDAS DE SEGURIDAD:** En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **LA COMPAÑÍA** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

**10. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA:** La presente Política entrará a regir a partir del 01 de mayo de 2017, hasta que así lo determine **LA COMPAÑÍA** de conformidad con la normatividad legal aplicable.

**LA COMPAÑÍA** se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales y el aviso de privacidad, el cual hace parte integral de la Política. En este sentido, cualquier cambio será dado a conocer oportunamente en su página web [www.somspiel.com](http://www.somspiel.com)

**11. AUTORIZACIÓN EXPRESA DE USO DE COOKIES, WEB BEACONS Y TECNOLOGÍAS SIMILARES O ASIMILABLES:** El Cliente y/o usuario declara conocer y aceptar el uso de cookies, *web beacons*, *clear gifs* o tecnologías similares o asimilables por parte de **LA COMPAÑÍA** en sus portales y productos digitales. El Cliente y/o usuario autoriza expresamente para que por medio de las citadas tecnologías, presente en los portales y productos digitales de **LA COMPAÑÍA** esta: **I)** Almacene las preferencias de navegación de El Cliente y/o usuario, conozca sus hábitos de navegación en internet y ponga en su conocimiento publicidad relativa a productos y servicios propios y/o de terceros relacionada con su perfil de navegación; **II)** Recopile información estadística y active funcionalidades técnicas; **III)** Cuantifique el número de visitantes y analice estadísticamente la utilización que hacen los usuarios de los servicios de **LA COMPAÑÍA**; **IV)** Conozca la localización geográfica del computador, smartphone, tableta o televisión conectada y le remita publicidad geolocalizada relativa a productos y servicios propios; **V)** Identifique al cliente y/o usuario registrado y sus servicios asociados; **VI)** Gestione eficazmente los espacios publicitarios de los sitios web propios y/o con los cuales **LA COMPAÑÍA** tenga convenios de carácter comercial, adecuando el contenido del anuncio al contenido del servicio solicitado o a los hábitos de navegación de El Cliente y/o del Usuario.

## CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

### 1. LAS PARTES

(I) Por una parte, INFINITUM SPORTS SOCIEDAD LTDA, sociedad legalmente constituida bajo las leyes colombianas, con matrícula mercantil número 02540209 y número de identificación tributaria 900847751-3 todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá (en adelante “VES”) representada en este acto por Thalita Jarschel Arroyo mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá e identificado con cédula de extranjería número 389.027 y por otra

(II) el cliente, identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá, (en adelante el “Afiliado”)

Las personas anteriormente identificadas se denominarán individualmente la Parte y conjuntamente las Partes. Las Partes han acordado suscribir el presente contrato de prestación de servicios de acondicionamiento y de preparación física (en adelante el “Contrato”) el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

2. CLAUSULAS PRIMERA. OBJETO: Por medio del presente Contrato VES se obliga a suministrar al Cliente los servicios de entrenamiento funcional personalizado y se contratados asesoría nutricional y health coach en uno de los puntos de entrenamiento al aire libre. Los Servicios se prestarán con sujeción a las obligaciones detalladas en el Anexo 2 denominado “Reglamento General de Servicios”

SEGUNDA. DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El Contrato estará vigente desde la fecha de su firma por las Partes y su duración dependerá del contrato firmado con la administración del Conjunto Entre Verde

TERCERA. FORMA DE PAGO: Los servicios prestados por VES al cliente serán pagados a través de los links de pago online en uno de los planes escogidos:

- Plan Activate - \$200.000
- Plan Transformate - \$375.000
- Plan Patinaje – 1 sesión - \$20.000
- Plan Patinaje – 4 sesiones - \$65.000
- Plan Personalizado Yoga | Pilates – 1 sesión - \$85.000
- Plan Personalizado Yoga | Pilates – 4 sesiones - \$320.000
- Plan Personalizado Yoga | Pilates – 8 sesiones - \$600.000

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL AFILIADO: El Afiliado deberá cumplir en forma eficiente y oportuna las siguientes reglas:

6.1. Diligenciar el formato para la evaluación inicial (Anexo 1) (en adelante la “Valoración Inicial”) la cual da el ingreso al cliente a realizar los entrenamientos prescritos por el entrenador a cargo. El Afiliado expresa que la información de la Valoración Inicial es verás y que desde ya exonera a VES de cualquier daño que pueda generarse en su salud derivada de haber suministrado información falsa o incorrecta.

6.2. Seguir el programa formulado. Si el Afiliado realiza actividades no incluidas en su programa, o se excede en la realización de las mismas exonera a VES de cualquier daño que pueda generarse en su salud derivada de las actividades no formuladas o realizadas en exceso.

6.3. Practicarse el examen médico y/o valoración física (evaluación médica y/o clínica), exigida para definir un programa de entrenamiento adecuado.

6.4. Agendar y cancelar directamente sus entrenamientos en la plataforma digital con el usuario y clave designadas dentro de los plazos:

- agendamientos hasta 2 horas antes del horario del entrenamiento

- cancelaciones hasta 4 horas del horario agendado

En el caso de que la cancelación no sea realizada en el plazo designado se quitará al cliente un día de su plan de entrenamiento.

VES no se responsabiliza por agendamientos y cancelaciones realizados directamente con el entrenador.

6.5. Mantenerse durante todo el tiempo de vigencia del Contrato afiliado a una EPS y tener al día los aportes al régimen de seguridad social en salud. Al inicio, y en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, VES podrá requerir los comprobantes que evidencien la afiliación del Afiliado al sistema de seguridad social en salud y que los pagos se encuentren al día.

6.6. El Afiliado deberá presentar las Peticiones, Quejas y Reclamos según los parámetros establecidos en la ley y bajo el sistema establecido por VES, cuya información se encuentra disponible en el documento anexo 3 a este contrato y que hace parte integrante del mismo, el cual el AFILIADO declara conocer y aceptar.

#### SÉPTIMA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE VES:

7.1. Prestar los Servicios al Afiliado. Teniendo en cuenta que se trata de servicios de acondicionamiento y de preparación física considerados servicios preventivos y de recuperación de la salud humana, los Servicios deben prestarse en instalaciones adecuadas, que den cumplimiento a los requisitos aplicables para servicios de esta naturaleza.

7.2. Cumplir con la política de lluvia en el día, horario y parque agendado por el Afiliado, reponiendo así un día de entrenamiento al Afiliado con un día adicional en su plan.

DÉCIMA SEGUNDA. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En consonancia con las disposiciones legales, VES recolectará los datos personales del Afiliado en sus bases de datos para el cumplimiento de los fines empresariales de VES, para fines estadísticos y de ley, así como para el envío de noticias y anuncios a los que haya lugar en desarrollo del Contrato. Así, con la firma de este Contrato, el Afiliado autoriza a VES para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión (el "Tratamiento") de sus datos personales para los fines antes descritos. El Afiliado autoriza igualmente a VES para transferir y/o transmitir sus datos personales o permitir el acceso a éstos a las empresas controlantes, controladas o afiliadas a VES y a quien ella los transmita o transfiera, bien sea que estén ubicados en Colombia o en el exterior, para el cumplimiento de los mismos fines de VES. Las políticas para el Tratamiento de los datos personales

que recolecte VES se encuentran incluidas en el manual de políticas de tratamiento de datos personales de VES. Con la suscripción del presente Contrato el Afiliado autoriza a VES para: a) Enviar información sobre novedades, noticias y promociones propias y de terceros b) Enviar información sobre programas propios y de terceros; c) Precisar, analizar y optimizar los productos y servicios existentes y futuros, propios y de terceros d) Reportar información sobre riesgos crediticios y el control y prevención del lavado de activos e) Realizar actividades de archivo, actualización, almacenamiento y procesamiento de información, sea por sí mismo o a través de terceros con quienes se contrate a tal efecto. f) Promocionar y mercadear productos y servicios nuevos y existentes, propios y de terceros. Para este efecto y, para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, sobre Protección de Datos Personales, el Afiliado tendrá derecho en cualquier momento a acceder a sus datos personales, a que estos sean rectificados, modificados o a denegar su utilización, dirigiendo una comunicación escrita al correo electrónico [info@vescolombia.com.co](mailto:info@vescolombia.com.co); o en la administración del Conjunto Entre Verde, dirigida a Servicio al Cliente de VES. La información personal de los afiliados a la que se refiere ésta cláusula, permanecerá en las bases de datos de VES hasta por un período de cinco años posteriores a la cancelación del servicio.

DÉCIMA TERCERA. SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE SERVICIOS: Los servicios no podrán ser prestados a los Afiliados que no se encuentren inscritos a un plan.

DÉCIMA CUARTA - DECLARACIONES DEL AFILIADO: Para efectos de celebrar el presente Contrato el Afiliado declara, manifiesta y acepta lo siguiente:

14.1. Que una de las políticas VES es el mejoramiento continuo a fin de prestar todos los días un mejor servicio a sus afiliados. Por esta razón el Afiliado entiende y acepta que pueden ocurrir incomodidades o limitaciones de algunos servicios contratados.

14.2. Que conoce, entiende y acepta que los servicios ofrecidos y prestados por terceros independientes, autónomos y diferentes a VES, son ofrecidos y prestados de manera independiente por un tercero diferente. Por lo tanto, VES no es responsable por cualquier daño o perjuicio que se derive o pueda derivarse de dichos ofrecimientos, venta de productos o prestación de servicios.

14.4. Que conoce y acepta que los espacios designados para la actividad física en los puntos de entrenamiento no poseen casilleros o lockers y que se hace responsable por objetos de valor tales como billeteras, joyas, relojes, dispositivos electrónicos, computadores portátiles, teléfonos celulares, dinero en efectivo, tarjetas de crédito, tarjetas débito u otros similares de; y que por ende si los mismos los dejan en los espacios de actividad física, será bajo responsabilidad exclusiva del usuario sin que le asista a VES ningún tipo de responsabilidad en el evento de presentarse pérdida o robo de los mismos.

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES. VES podrá modificar de acuerdo a las necesidades del servicio el presente Contrato de prestación de servicios, así como el Reglamento General de Servicios. De realizarse alguna modificación, esta será informada de manera oportuna y por medios idóneos y eficaces al Afiliado.

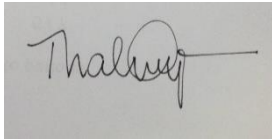
DÉCIMA SEPTIMA. SOLICITUDES, TRÁMITES Y NOVEDADES. Todas las solicitudes, trámites y/o novedades que el Afiliado tenga en cuanto a la prestación de los servicios aquí contratados serán atendidas por el PRESTADOR su línea de servicio al cliente: [info@vescolombia.com.co](mailto:info@vescolombia.com.co)

Las solicitudes o requerimientos que realice el Afiliado por algún canal o medio distinto al señalado en esta cláusula no se entenderán efectuados a VES.

DECIMA OCTAVA –DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Los documentos del Contrato que se relacionan a continuación constituyen el acuerdo único y total entre las Partes. Las obligaciones y responsabilidades de una parte en relación con la otra son las definidas explícitamente en los documentos del Contrato y en consecuencia, ninguna de las partes estará obligada a asumir ninguna obligación o responsabilidad implícita o tácita no prevista en tales documentos:

- Contrato de Prestación de Servicios. – Reglamento general de servicios. En constancia de lo anterior, se suscribe el presente Contrato en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor legal, en la ciudad de Bogotá D.C

Fecha:



---

Thalita Jarschel Arroyo  
Representante Legal  
Infinitum Sports Sociedad Ltda

---

Afiliado:  
CC/CE:



**ANEXO 1**  
**VALORACIÓN INICIAL**

FECHA \_\_/\_\_/\_\_

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_

Estatura: \_\_\_\_\_

Peso: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_/\_\_/\_\_

Cédula: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_

EPS: \_\_\_\_\_

Pre-Pagada

En caso de urgencia contactar a (nombre y teléfono):

\_\_\_\_\_

Objetivo de la actividad física: \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES PATOLÓGICOS**

**Por favor le atentamente al cuestionario abajo y responde SI cuando necesario.**

<b>ANTECEDENTES PERSONALES</b>					
<b>CARDIORESPIRATORIOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	<b>OSTEOMUSCULARES</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>
Hipertensión arterial			Fracturas		
Preinfarto			Esguinces		
Infarto agudo del miocardio			Luxaciones		
Trombosis			Ruptura de ligamientos		
Embolias			Osteoporosis		
Asma			Osteopenia		
Bronquitis			Artrosis		

Rinitis			Artritis reumatoídea		
Neumonía			Miastenia Gravis		
EPOC			Fibrosis muscular		
EPID			Otros		
Otros					
<b>ENDÓCRINOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	<b>NEUROLÓGICOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>
Hipotiroidismo			Guillan Barré		
Hipertiroidismo			Esclerosis múltiple		
Otros			Enfermedad de Alzheimer		
<b>NUTRICIONALES</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	Enfermedad de Parkinson		
Anorexia			Lesión medula espinal		
Bulimia			Lesión de plejo		
Desnutrición			Lesión nervio periférico		
Obesidad			Hernia discal		
Otros			Parálisis facial		
<b>TÓXICOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	Síndrome del túnel carpiano		
Alcohol			ECV		
Cigarrillo			Hemiplejía		
Sustancias psicoactivas			Hemiparesia		
Intoxicaciones			Parálisis cerebral		
Envenenamiento			Distonía		
Otros			Diplejía		
<b>QUIRÚRGICOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	Ataxia		
Cabeza y cuello			Apraxia		
Cavidad torácica			Atetosis		
Cavidad abdominal			Otros		
Miembros superiores					
Miembros inferiores			<b>TRAUMÁTICOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>
<b>FARMACOLÓGICOS</b>	<b>SI</b>	<b>Observaciones</b>	Amputaciones		
Reacciones diversas			Accidentes		
Otros			Otros		
<b>ANTECEDENTES FAMILIARES</b>					
Hipertensión arterial					
Enfermedades neurodegenerativa					
Cáncer					
Enfermedades tumorales benignas					
Enfermedades respiratorias					
Enfermedades cardíacas					

Enfermedades autoinmunes		
Otros		
<b>MEDICACIÓN ACTUAL</b>	<b>DOSIFICACIÓN</b>	
<b>OTRAS PATOLOGIAS</b>		

**ANEXO 2**  
**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía/cédula de extranjería/pasaporte número \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, certifico que: 1. He sido cuestionado sobre mis antecedentes médicos, familiares y personales que pueden ocasionar riesgo para mi salud. 2. Que toda la información contenida en el anexo 1 “Valoración Inicial” es verdadera, y que tengo pleno conocimiento de que mi programa de entrenamiento será formulado de acuerdo a dicha información. en tal sentido, exonero a VES de cualquier daño a mi salud que pueda derivarse por haber suministrado información falsa, imprecisa o insuficiente. 3. Que toda la información que he suministrado ha sido veraz y no queda ninguna adicional por revelar, por lo cual me hago responsable por cualquier hecho que ocurra, en caso de no respetar las indicaciones dadas en el programa de entrenamiento formulado. 4. Que cualquier actuación realizada en exceso de mi programa de entrenamiento o por fuera del mismo es de mi entera responsabilidad, por lo que exonero a VES de cualquier daño que pueda generarse por cualquier actuación realizada que no esté incluida en mi programa de entrenamiento o que se realice por fuera de las frecuencias e intensidades especificadas en el mismo. 5. Que VES me ha informado de la posibilidad de realizar un chequeo médico adicional a la “valoración física” con su médico deportólogo afín de identificar posibles factores de riesgo osteomuscular y cardiovascular adicionales a los informados en la “Valoración Inicial”. Así mismo, entiendo que esta evaluación puede ayudarme a tener mayor seguridad para mi salud y a lograr mis objetivos. Declaro que en caso de optar por no realizar esta evaluación adicional, es mi entera responsabilidad cualquier daño que pueda derivarse de riesgos no identificados, que habrían podido ser detectados en dicho chequeo. Quedo por lo tanto VES exonerado de responsabilidad por cualquier daño causado a mi salud por riesgos no detectados. 6. Que es mi responsabilidad realizar exámenes médicos de seguimiento, por lo que me comprometo a reportar a VES, cualquier cambio en mi estado de salud que pueda influir en mi práctica de entrenamiento. 7. Que he leído y entiendo en su integridad el consentimiento informado, sus anexos y especialmente el presente documento de exoneración de responsabilidad y asunción expresa de riesgo, entendiéndolo a cabalidad sus efectos y alcance, entiendo que he renunciado a derechos legales al firmarlo y lo firmo de forma

libre y voluntaria. Para todos los efectos se firma en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Identificación: \_\_\_\_\_

## **ANEXO 3**

### **1 – REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Es importante que cada AFILIADO lleve una toalla para su uso personal en su sesión de entrenamiento
- Todas las actividades deportivas deben ser realizadas con ropa deportiva cómoda y tenis que sean apropiados para la práctica deportiva.
- Siempre llevar hidratación para no deshidratarte durante la actividad física.
- Conservar el parque y el punto de entrenamiento limpios, no dejando botellas de agua vacías, hojas de papel, pañuelos desechables, etc, tirados dentro del ambiente, deberán utilizar los botes de basura.
- No deberán dejar sus pertenencias al cuidado de otras personas o abandonadas en el área deportiva, la entrenadores y docentes no se hace responsable de lo que se pierda dentro del área.

### **2 – CONVIVENCIA**

- Con el objetivo de la buena convivencia se pide que la cortesía y el buen ánimo, el respeto deberá prevalecer en todos los aspectos.
- El manejo del equipo de sonido o cualquier equipo que sea instalado y destinado a la ambientación del local de entrenamiento, será exclusivo del entrenador a cargo.
- Para evitar conflictos entre gustos los musicales, el entrenador complacerá de la manera que él decida adecuada a todos los Afiliados.
- Con la finalidad de la buena convivencia y la comodidad de todos los Afiliados, el empleo de cualquier equipo de audio o video personal, deberá ser con audífonos respetando los gustos de otros Afiliados evitando cualquier incomodidad al entorno.
- Está prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas, o consumir sustancias psicoactivas durante la sesión de entrenamiento, o ingresar bajo los efectos de bebidas alcohólicas sustancias psicoactivas.